

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL EXTRAPORTUARIO DE MANTA TEPM S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón Jaime Chavez Gutierrez s/n, Edificio Administrativo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERMINAL EXTRAPORTUARIO DE MANTA TEPM S. A.: a) La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por el señor IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) la compañía GRUPRA S.A., debidamente representada por el señor XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste también el señor Jaime Fernando Donoso Paz y Miño, Gerente General de la Compañía. Las accionistas reunidas representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'000.000.00).

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERMINAL EXTRAPORTUARIO DE MANTA TEPM S.A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2018;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio 2019.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el señor Jaime Fernando Donoso Paz y Miño, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona

la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.-

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2018. El Gerente General hace una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. La accionista AGENCIAS UNIVERSALES S.A. por intermedio de su Apoderado Especial, señor Iván Alexis Frías Miranda, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	600	A favor
GRUPRA S.A.	400	A favor

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2018 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de las accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y la accionista GRUPRA S.A., por intermedio de su Gerente General, señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral y sus anexo) correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	600	A favor
GRUPRA S.A.	400	A favor

A

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es,

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2019.

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019. De igual manera señala que es previsible que en un momento posterior la Compañía cumpla con los requisitos para que se haga obligatoria la designación de una firma de auditoría externa, por lo cual solicita un pronunciamiento de la Junta. La accionista AGENCIAS UNIVERSALES S.A. mociona a Johanna Ceme como Comisario Principal y a Danny Pincay como Comisario Suplente. De igual manera mociona que la designación de la firma auditora externa sea resuelta en una posterior Junta General de Accionistas, una vez que la Compañía alcance los indicadores o requisitos que hagan obligatoria tal contratación. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir, para el ejercicio económico 2018, a Johanna Ceme como Comisario Principal y a Danny Pincay como Comisario Suplente y diferir, para una Junta General posterior, la designación de Auditor Externo de la Compañía, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	600	A favor
GRUPRA S. A.	400	A favor

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las trece horas de la misma fecha, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-

XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO
Presidente Ad-Hoc de la Junta

JAIME FERNANDO DONOSO PAZ Y MIÑO
Gerente General - Secretario de la Junta

p. AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA
Apoderado Especial
Accionista

p. GRUPRA S.A.

XAVIER MARCELO RAMÍREZ-BAQUERO
Gerente General
Accionista